



OS N° 0709/17.

San Martín, 15 de diciembre de 2017.

Sr. Presidente del Colegio
de Abogados de San Martín.

Av. Ricardo Balbín 1750.

(1650) San Martín,

Pcia. de Buenos Aires.

S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, con el objeto de informar las autoridades de esta Cámara Federal y de sus Salas **para el año 2018:**

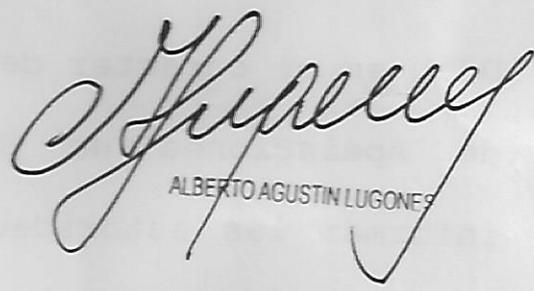
CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN. Los doctores **MARCELO DARIO FERNÁNDEZ** y **JUAN PABLO SALAS** se desempeñarán como **PRESIDENTE** y **VICEPRESIDENTE**, respectivamente, conforme designaciones efectuadas mediante Acordada N° 296/17 dictada el 5 del corriente mes y año.

SALA I. Presidente: Dr. **MARCOS MORAN;**
Vicepresidente 1°: Dr. **JUAN PABLO SALAS** y
Vicepresidente 2°: Dr. **MARCELO DARIO FERNANDEZ,**
conforme resolución dictada el 5 del corriente mes y año (Registro N° 35/17).
///

/// SALA II. Presidente: Dr. **ALBERTO AGUSTIN LUGONES**; Vicepresidente 1°: Dr. **MARCOS MORAN** y Vicepresidente 2°: Dr. **JUAN PABLO SALAS** (hasta el 30/6/2018) y Dr. **MARCELO DARÍO FERNÁNDEZ** (desde el 1°/7/2018 hasta el 31/12/18), conforme designaciones efectuadas mediante resolución del 5 del corriente (Registro N° 36/17) e integración de la Sala dispuesta el 14 de noviembre de 2017 (Registro N° 30/17).

Saludo a Ud. muy atentamente.

ghn



ALBERTO AGUSTIN LUGONES

COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN
20 DIC 2017
ENTRADA
A LAS...

20789
f

2.09.A)

Poder Judicial de la Nación



OS N° 0722/17.

San Martín, 19 de diciembre de 2017.

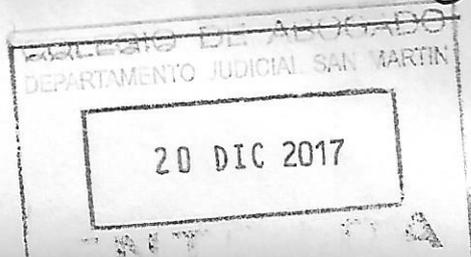
Sr. Presidente del Colegio
de Abogados de San Martín.
Av. Ricardo Balbín 1750.
(1650) San Martín,
Pcia. de Buenos Aires.
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, con el objeto de remitirle fotocopia autorizada de la **Acordada n° 316/17**, dictada por este Tribunal, a sus efectos.

Saludo a Ud. muy atentamente.

ghn

ALBERTO AGUSTIN LUGONES





En San Martín, a los 14 días del mes de diciembre de
año dos mil diecisiete, reunidos los Sres. Jueces de
la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín que
suscriben la presente, y

CONSIDERARON:

En atención a lo dispuesto por el artículo 34
de la Acordada N° 351/12 de este Tribunal, con
sujeción a lo preceptuado por el artículo 115 del
Reglamento para la Justicia Nacional, corresponde
determinar las autoridades de la próxima feria
judicial de enero del año 2018.

Para proveer dichas designaciones se
propiciará un reparto equitativo de tareas, teniendo
en cuenta la realidad concreta de esta jurisdicción y
las distancias existentes entre las sedes de los
distintos juzgados federales del circuito.

Por ello,

RESOLVIERON:

I. **DESIGNAR** a los señores Jueces de Cámara
que se nombran a continuación como autoridades para

atender los asuntos de la feria judicial de enero de

ES COPIA

2018 en este Tribunal:

El Dr. Juan Pablo Salas desde el 1°/1/18 hasta el 31/1/18, ambos inclusive, quien ejercerá la Presidencia durante dicho período.

El Dr. Marcos Moran desde el 1°/1/18 hasta el 31/1/18, ambos inclusive.

II. DESIGNAR las siguientes autoridades para atender los asuntos de la feria judicial de enero de 2018 en los juzgados de la jurisdicción:

1°) Juzgados Federales en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nros. 1 y 2 de San Martín:

La Dra. Martina Isabel Forns -titular del Juzgado N° 2- desde el 1°/1/18 hasta el 31/1/18, ambos inclusive, quien atenderá los asuntos de feria de su juzgado y además los que se susciten ante el Juzgado N° 1.

ES COPIA

2°) Juzgados Federales en lo CriminalCorreccional Nros. 1 y 2 de San Martín y JuzgadoFederal en lo Criminal y Correccional de Tres deFebrero:

La Dra. Alicia Vence -titular del Juzgado N°

2- permanecerá en funciones desde el 1°/1/18 hasta el

31/1/18, ambos inclusive, quien además atenderá los

asuntos de feria que se presenten en el Juzgado N° 1durante todo el mes y en el Juzgado Federal de Tres deFebrero, desde el 17/1/18 hasta el 31/1/18 ambosinclusive.

El Dr. Juan Manuel Culotta -titular del

Juzgado de Tres de Febrero- desde el 1°/1/18 hasta el

16/1/18, ambos inclusive.

3°) Juzgados Federales en lo Criminal yCorreccional Nros. 1, 2 y 3 de Morón:

El Dr. Jorge Ernesto Rodríguez -titular del

Juzgado N° 2- desde el 1°/1/18 hasta el 31/1/18, ambos



ES COPIA

inclusive, quien además tendrá a su cargo proveer las cuestiones de feria del Juzgado N° 1, desde el 15/1/18 hasta el 31/1/18 ambos inclusive, y del Juzgado N° 3, desde el 4/1/18 al 21/1/18 ambos inclusive.

El Dr. Martín Alejandro Ramos -titular del Juzgado N° 1- desde el 1°/1/18 hasta el 14/1/18 ambos inclusive.

El Dr. Néstor Pablo Barral -titular del Juzgado N° 3- desde el 1°/1/18 al 3/1/18 y desde el 22/1/18 hasta el 31/1/18, todos inclusive.

4°) Juzgados Federales en lo Criminal y

Correccional Nros. 1 y 2 de San Isidro:

El Dr. Juan Manuel Culotta -titular del Juzgado de Tres de Febrero- desde el 1°/1/18 hasta el 14/1/18, ambos inclusive.

La Dra. Sandra Arroyo Salgado -titular del Juzgado N° 1 y subrogante del N° 2- desde el 15/1/18 hasta el 31/1/18, ambos inclusive.



ES COPIA

5°) Juzgado Federal de Campana:

El Dr. Adrián González Charvay -titular de
Juzgado- desde el 1°/1/18 hasta el 30/1/18 ambos
inclusive.

La Dra. Sandra Arroyo Salgado -titular de
Juzgado 1 de San Isidro- el día 31/1/18.

6°) Juzgado Federal de Mercedes:

El Dr. Néstor Pablo Barral -Juez Federal
subrogante del juzgado- desde el 1°/1/18 al
3/1/18 y desde el 22/1/18 al 31/1/18, todos inclusive.

El Dr. Martín Alejandro Ramos -titular del
Juzgado N° 1 de Morón- desde el 4/1/18 hasta el
14/1/18, ambos inclusive.

El Dr. Adrián González Charvay -titular del
Juzgado Federal de Campana- desde el 15/1/18 hasta el
21/1/18 ambos inclusive.

III. Establecer que las cuestiones de feria
contempladas en el art. 35, apartados a) y b) de la

ES COPIA

Acordada 351/12 de este Tribunal, serán los únicos asuntos que deberán ser atendidos en primera instancia y en esta alzada, respectivamente.

IV. Disponer, con vigencia durante toda la feria judicial de **enero de 2018**, que el **horario** de atención al público en los días hábiles será **de 7.30 a 13.30** para esta Cámara y los Juzgados Federales de la jurisdicción.

V. Las autoridades designadas determinarán los funcionarios y empleados que se desempeñarán durante la feria judicial aludida, para lo cual deberá limitarse el número de agentes que presten servicios en cada dependencia a lo que resulte estrictamente necesario (cfme. Acordada 36/16 CSJN, punto II).

VI. Hágase saber a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial y líbrense las comunicaciones de rigor.

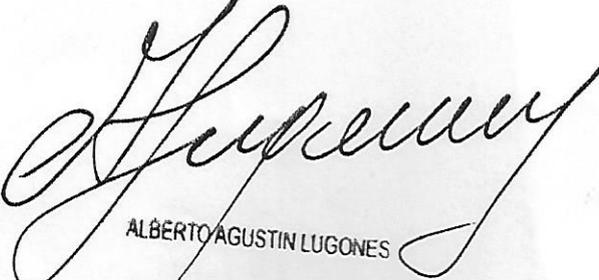
Todo lo cual dispusieron y mandaron,

Poder Judicial de la Nación

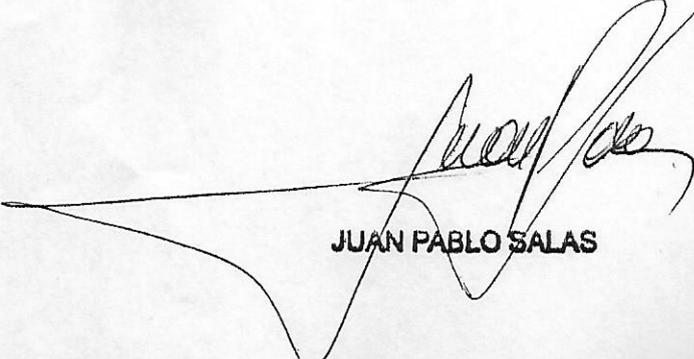
ACORDADA N° 316

AÑO 2017

ordenando su registro en el libro respectivo, su comunicación y publicación (Ley 26.856 y Acordadas Nros. 15/13 y 24/13 CSJN), por ante mí, que doy fe.



ALBERTO AGUSTIN LUGONES



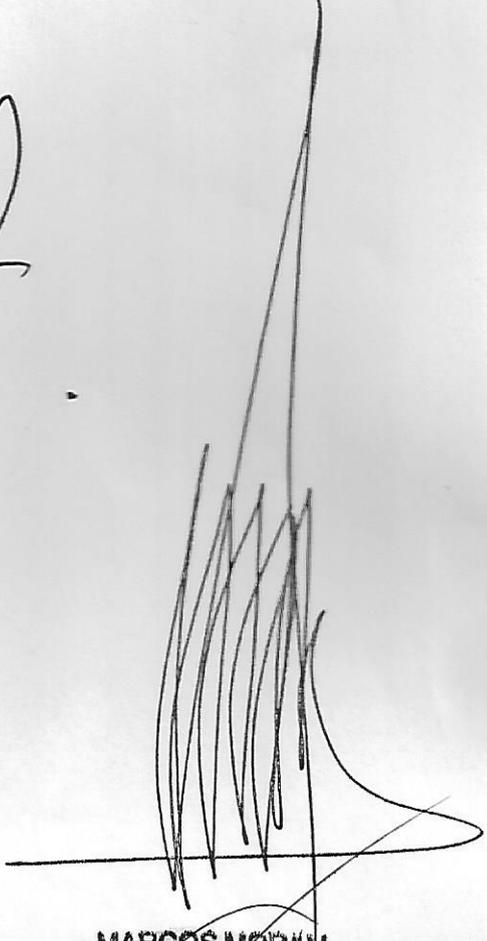
JUAN PABLO SALAS



MARCELO DARIO FERNANDEZ



GONZALO AUGUSTE
SECRETARIO DE CAMARA



MARCOS MORAN

